



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE : CESFAM VILLA ALEGRE
Mes de : Diciembre de 2025**

I.- **Funcionario** : Maria Mitchell Morales
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 13654 21-11-25
Centro de costo o ítem : 310501
Nombre Programa : Cesfam Villa Alegre

II.- **Boleta Número** : 5
Fecha Boleta : 24 de Diciembre 2025
Valor Bruto Boleta :316.820
Valor Cuota según Contrato :316.820

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar examen físico de los pies
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud o alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas
- Efectuar tratamiento podológico de la piel
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en lo pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y cuidado de los pies.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectico.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

- Realizar examen físico de los pies
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud o alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.

- Efectuar tratamiento podológico de las uñas
- Efectuar tratamiento podológico de la piel
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en los pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y cuidado de los pies.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control respectivo.

alle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



MARIA MITCHELL MORALES



RAUL GARCES ZUÑIGA
DIRECTOR



Subdirector Clínico
CSEMA VILLA ALEGRE
Av. Argentina 0820
CARLOS OSSES ESCOBAR
Municipalidad de Temuco

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión